

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

COMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, viernes 28 de octubre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 476

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 10 de agosto de 2022
212 y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000068
EDICTO

SE HACE SABER

A los Herederos Desconocidos de los *de cuijus* **JOSE OMAR PARRA DIAZ, ADRIAN ASDRUBAL PARRA BORGES e IRMIS AVELLANEDA DE VALBUENA**, quienes en vida eran venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad números V-909.940, V-14.484.992 y V-2.934.443, respectivamente, integrantes de la Sucesión de **LUIS PARRA DIAZ**, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la Avenida Baralt, Plaza Caracas, Torre Norte, Edificio Centro Simón Bolívar, piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la cartelera del Tribunal del presente Edicto, y constancia en autos por parte de la Secretaría de este Despacho de haberse cumplido con dichas formalidades, todo ello en el juicio que por **TACHA DE DOCUMENTO (POR VIA PRINCIPAL)** incoare la sociedad mercantil **CALEIRA MIRANDA, C.A.**, contra los mencionados *de cuijus* y otros. En caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

LA JUEZ,
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 24 de marzo de 2022
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-2009-001248.-
EDICTO

SE HACE SABER:

A los **SUCESORES DESCONOCIDOS** del difunto, ciudadano **LUIS BELTRAN MENDEZ SPERANDIO**, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° **3.662.785**, fallecido "ab intestato" en fecha 03 de enero de 2019, en la ciudad de Caracas, según consta en Acta de Defunción No. 15, Libro 011, Folio 15, Año 2019, emitida por el Registrador Civil del Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, de fecha 22 de abril de 2019; cuyo último domicilio fue en Calle 14, Residencias Carnes, piso 2, apartamento No. 22, Urbanización La Urbina, jurisdicción del Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, parte demandante en el juicio que, por **ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS**, siguió en vida contra la empresa **CENTRO COMERCIAL LA POMONA, C.A.**, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m., en el término de sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, a fin de que envíen a la dirección de correo de este Tribunal **Primerinstancia3.civil.caracas@gmail.com**, en sus horas de despacho comprendidas de 8:30 a.m. y 2:00 p.m., diligencia idéntica por citados, según lo establecido en la Resolución No. 05-2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 05 de octubre de 2020. Luego de ello, se fijará por esta misma vía, oportunidad para que se sirva presentarla en físico ante la sede del Juzgado ubicado en la Av. Baralt, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital. Advertiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, se les designará defensor judicial, con quien entenderá la citación, hasta que según la ley cese su cargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el diario "ÚLTIMAS NOTICIAS" otra vez por semana en el periódico el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 18 de octubre de (2022)
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-2018-001022
PRIMER CARTEL DE SUBASTA PÚBLICA:

SE HACE SABER:

Que con motivo del juicio que por **PARTICIÓN**, por sigue **JOSE LUIS MARTINEZ BRAVOS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-9.225.633, contra la ciudadana **ERLIS MIREYA GONZALEZ GARCIA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-13.732.040, que se sustancia en este Juzgado bajo el expediente Nro. **AP11-V-2018-001022**, acto que se llevará a cabo a las 11:00 am. del décimo (10°) día consecutivo siguiente a la publicación y consignación del Tercer (3°) cartel de subasta pública que se haga en el expediente.

Que la subasta versará sobre los siguientes bienes: a) constituido por un apartamento, destinado a vivienda, distinguido con las letras PH-B, el cual se encuentra ubicado en la planta número 9 de la Torre "B" del Conjunto Residencial Premium La Cima, edificado sobre una parcela de terreno distinguida con el número catastral N 15332*126211200122, distinguida con la letra y número P-2, la cual forma PARTE DEL PARCELAMIENTO Estancia Anuco, ubicado en el sector Las Mesetas de la Urbanización San Rosa de Lima, en Jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Miranda; b) Un apartamento, destinado a vivienda, distinguido con las letras A-PB-3, el cual se encuentra ubicado en el nivel planta baja del núcleo "A" del edificio Morro Abajo, el cual forma parte de la primera etapa del Conjunto Residencial El Morro Abajo, que forma parte de la primera etapa del Conjunto Residencial Morro de la Mar II, el cual se encuentra situado en el sector conocido como el Morro de Paríamar, Jurisdicción del Municipio Autónomo Mariño del Estado Nueva Esparta; c) Un (01) vehículo con las siguientes características: Placa: AD437FS, Serial: N1V, JTBUSJRC5108123, Serial Carrocería: N/A, Serial Chasis: N/A, Serial Motor SN, Marca: TOYOTA, Modelo: 4RUNNER, Año Fabricación: 2012, Año modelo: 2012, Color: BLANCO, Clase: CAMIONETA, Tipo: SPORT WAGON, Uso: PARTICULAR, Nro. Puestos: 5, Nro. Ejes: 2, Taza: 1600, Carp.: Carga: 600KGS, Servicio: PRIVADO, según se evidencia en certificado de registro de vehículo número JTBUSJRC5108123-3-1/1601030722148, de fecha 8 de agosto de 2016. Que son comuneros de dichos bienes y propietarios del cincuenta (50%) de los mismos los ciudadanos **JOSE LUIS MARTINEZ BRAVOS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-9.225.633, y **ERLIS MIREYA GONZALEZ GARCIA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-13.732.040, respectivamente, siendo un total del 100%.

Que la subasta versará sobre la propiedad de los bienes descritos.

Que para mayor información deberán concurrir a la sede de este Tribunal Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en La Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Caracas, dentro de las horas destinadas para Despachar comprendidas desde las 8:30 am., hasta la 3:30 pm.

Que el presente cartel deberá ser publicado en el diario "DIARIO VEA".

LA JUEZ,
DR. MARITZA BETANCOURT MORALES.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Décimo Sexto de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2.022)
212° y 163°

ASUNTO: AP31-F-V-2022-000086
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS O SUCESORES DESCONOCIDOS** de la ciudadana **RISA IRENE BARROLLETA MORA**, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° V-11.168.860, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de Sesenta (60) días continuos a partir de la publicación y fijación del presente Edicto, a darse por citados en el juicio que por acción de **DESALDO (Local Comercial)**, incoare en su contra el ciudadano **FAUSTINO DI MARCANTONIO VERDECCHIA**, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.853.195 y que se sustancia en el asunto N° AP31-F-V-2022-000086, de la nomenclatura interna de este Juzgado. Advertiéndoseles que, de no comparecer en el lapso fijado, se les nombrará defensor Ad-Litem, con quien se entenderá los trámites del proceso. Se les hace saber igualmente que, las horas de despacho de este Juzgado son las comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.). Todo a tenor de lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,
DRA. JOHANA A. PADILLA R.
Juez del Tribunal Décimo Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernardette, edificio Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre, Estado Miranda
JPR/JM/Ch. Asiento 06

VEA
es tu
mejor
inversión
al más
bajo costo

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

SOMOS PUEBLO VALIENTE